

# LA DEMANDA Y LA OFERTA

La ley de la oferta y la demanda es el principio básico sobre el que se basa una economía de mercado. Este principio refleja la relación que existe entre la demanda de un producto y la cantidad ofrecida de ese producto teniendo en cuenta el precio al que se vende el producto.

La oferta es la cantidad total de bienes y servicios disponibles en el mercado libre. La demanda, en cambio, es la cantidad total de bienes y servicios necesarios para cubrir la necesidad real en el mercado libre.

Según el precio que haya en el mercado de un bien, los oferentes (los que venden) están dispuestos a fabricar un número determinado de ese bien. Al igual que los demandantes (los que compran) están dispuestos a comprar un número determinado de ese bien, dependiendo del precio.

El punto donde existe un equilibrio porque los demandantes están dispuestos a comprar las mismas unidades que los oferentes quieren fabricar, por el mismo precio, se llama equilibrio de mercado o punto de equilibrio.

Según esta teoría, la ley de la demanda establece que, manteniéndose todo lo demás constante (*ceteris paribus*), la cantidad demandada de un bien disminuye cuando el precio de ese bien aumenta. Por el otro lado, la ley de la oferta indica que, manteniéndose todo lo demás constante (*ceteris paribus*), la cantidad ofrecida de un bien aumenta cuando lo hace su precio.

Así, la curva de la oferta y la curva de la demanda muestran cómo varía la cantidad ofrecida o demandada, respectivamente, según varía el precio de ese bien.

**Referencia:**

Astudillo Ursúa Pedro (2015). Elementos de Teoría económica para los estudiantes de Derecho. México, Porrúa. Pp.17-26.

Sevilla Arias, Andrés (2015). Ley de oferta y demanda. Economipedia. Recuperado a partir de: <https://economipedia.com/definiciones/ley-de-oferta-y-demanda.html>